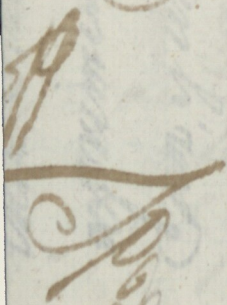


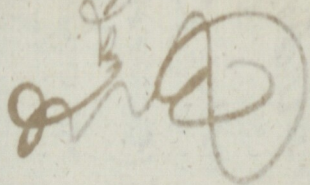
J^m Pablo del Monte

J. Lodi^e









Por duplicado
en Pablo



Valga para el año de mil ochocientos once.

Para despachos de oficio quatro m^{as}.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de mil ochocientos once.

En el lugar de San Pablo, de los Andes, a Suñe
de Setiembre, de mil ochocientos once, yo el Jefe
Suplen. de Jefe por J. M. de J. M. y Ayunta
mientos de J. M. Doy fe por testim. Verdadero
de los Señores que el presente Vieren, de como
en el día quince del presente mes, de la Junta
y Ayuntamiento al mismo lugar, Preciso de D. Ma
nuel de J. M. Comisionado por la Junta
Superior de la Provincia, la Comandante Político
de la Monarquía Española, promulgada en
Cádiz diez y nueve de Mayo del presente año
y al siguiente día, se condujo a las Casas con
sistoriales, en donde se dieron las Disposicio
nes conducentes para su Publica.º. qual fue
en el día seis y para ello se trasladó Correl
a Comprimam.º. a los Señores Eclesiásticos, Ca
pitanes, y demas vecinos, a un Manifiesto
tablado, donde en una, con el adorno Corres
pondiente, en un dolo, el Rector de J. M.
Caustico Rey, y J. M. Ferrando Sepúlveda,
y en el Sepúlveda, y J. M. en alta voz, desde
el principio, a un final, según se manda
por las Cortes Generales de la Nación, apre
sencia de todos los Concurrentes, quienes

Miraban con muchos vivas, áclamaciones,
salvas, y repique de Campanas. Concluido
tan aplausible acto, se dirigieron y llevó la
misma Comunità a la Iglesia Parroquial
Unica de este lugar en donde se celebró
una Solemne Misa Cantada, en acción
de gracias, y antes de su prefacio, se leyeron
algunos Capitulos, y despues por el Señor
Cura Sacer, una exhortacion a los fie-
les y concluida la citada funcion, el 5.^o
Alcalde, a segundo Voto, Gregorio Gomez, Me-
cico, Juram.^{to} legal, a el Señor Don Francisco
Alcalde, a primer Voto, usó la formula
Iniciada en la citada Comunità, quien le
hizo a Cumplirla, y a hacerla Cumplir; En
esta Ciudad, el curado Señor Alcalde
a primer Voto, a la presencia de una
Cruz, y un libro delo Sanctor Evangelio
que antes usaba preparado, se hizo en
el mismo modo, al Repetido S. Alcalde, a
segundo Voto, y empezada des de mas
Individuos del Ayuntamiento, por lo que el
mismo Señor Fiscal, en qualm. preciso
Juramento, a todo el Clero, y Pueblo, a
guardar, observar, y Cumplir, la Contri-
bucion que avian aydo, Aviendo sido
todo, efectuado, con la maior Solemní-
dad, dando fin con el Te Deum, que se
Canto en alabanza, a todo Poderoso

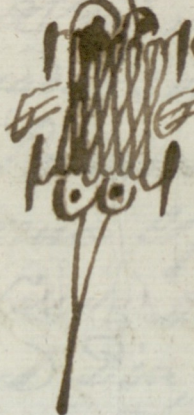
por la Divina esta Nación, siendo te-
nido por espacia otros Noches Yumina-
cion en modo el Vicindario, con otras
Diverciones onerosas: Y para que Constan-
te cumpliendo con lo prevenido, y demandando
mientras ellos Señores Tuviera que firma
el quise, el Ayuntamiento, doy el presente
de quise, y fimo, y de todo doy fe.

Jose Azanza Gregorio Gomez
Jose Caspe

Manuel Turiá

??
Luis Gomez

Vodad



1700

1700